

	INSTITUTO PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - IDEFLORIDA	
Código: A-GJC-FO13	GESTION JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	Fecha: 05/06/2024
Versión: 2	Contratación Directa ACTA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	Página 1 de 2

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO		Contrato de Prestación de Servicios Profesionales			
No. DE CONTRATO		IDEFLO-CPS-001-2025	FECHA DE CONTRATO		02/01/2025
NOMBRE CONTRATISTA		SOFIA MARGARITA SILVESTRE HINOJOSA			
NÚMERO DE CEDULA		1.098.815.476 de Bucaramanga.			
OBJETO DEL CONTRATO					
"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LOS DIFERENTES ASUNTOS LEGALES QUE SE MANEJAN EN EL IDEFLORIDA".					
REGISTROS PRESUPUESTALES					
RESGISTROS INICIALES			REGISTROS ADICIONALES (SI APLICA)		
CDP - N° y FECHA	25-00001	02/01/2025	CDP - N° y FECHA	N/A	N/A
RP - N° y FECHA	25-00001	03/01/2025	RP - N° y FECHA	N/A	N/A
NOMBRE DEL SUPERVISOR		Daniel Camilo Hernández Rueda.			
CARGO DEL SUPERVISOR		Secretario General.			
OFICINA GESTORA		Dirección General.			
PLAZO DEL CONTRATO		DOS (02) MESES.	PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO		N/A
VALOR CONTRATO		\$ 9.000.000	VALOR ADICIÓN		N/A
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO		03/01/2025			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL		02/03/2025	FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIÓN		N/A
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL					
PERIODO	FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR SALUD (Sanitas)	VALOR PENSIÓN (Colpensiones)	VALOR ARL (Positiva)
2025-02	24/02/2025	32290489	\$ 225.000	\$ 288.000	\$ 9.400
2025-03	26/02/2025	32635571	\$ 178.000	\$ 227.800	\$ 7.500
PÓLIZA DE GARANTÍAS (Si Aplica)					
NOMBRE ASEGURADORA		NUMERO DE PÓLIZA		FECHA DE APROBACIÓN	
N/A		N/A		N/A	
ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL					
TIPO DE ESTAMPILLA		N° ESTAMPILLA		FECHA PAGO	
Departamental		2502500139967		28/02/2025	
En Floridablanca, a los 04 días del mes de marzo de 2025 se reunieron, NESTOR FERNANDO DIAZ BARRERA , en calidad de Director(a) General de IDEFLORIDA, DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ RUEDA como Supervisor del Contrato, y SOFIA MARGARITA SILVESTRE HINOJOSA , quien comparece en nombre propio, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de terminación y liquidación por mutuo acuerdo del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 01 del 02 de enero de 2025.					
CONSIDERANDO:					
1. Que, entre IDEFLORIDA y SOFIA MARGARITA SILVESTRE HINOJOSA se celebró el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 01 del 02 de enero de 2025, cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LOS DIFERENTES ASUNTOS LEGALES QUE SE MANEJAN EN EL IDEFLORIDA."					
2. Que por voluntad de las partes y en razón de la expiración del plazo contractual hemos acordado dar por terminado el citado Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 01 del 02 de enero de 2025.					

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
4. Que se verifico por parte de la Supervisora el cumplimiento del objeto del contrato, mediante Informe Final de Actividades y certificado de supervisor suscrito el día cuatro (04) del mes de marzo de 2025.
5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 9.000.000) equivalente al 100% del valor total del contrato.
6. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

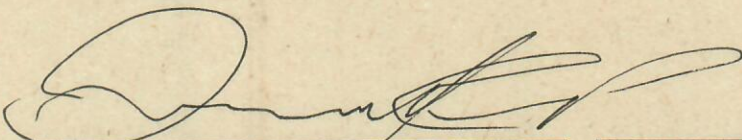
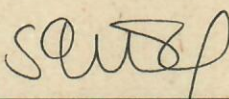
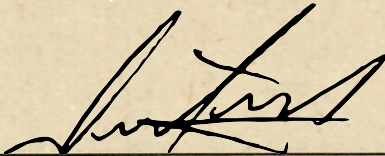
EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
DETALLE	CONTRATADO	PAGOS REALIZADOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$9.000.000	
VALOR ADICIÓN		
PRIMER PAGO		\$ 4.500.000
SEGUNDO PAGO		\$ 4.500.000
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		0
TOTAL (SUMAS IGUALES)	\$9.000.000	\$9.000.000

ACUERDAN

Conforme a la función de control y vigilancia asignada a la Supervisora del contrato, estos declaran:

Que una vez el Secretario General de IDEFLORIDA efectuó el último desembolso por valor de **NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 9.000.000)** correspondiente al pago del informe final de actividades y certificado de supervisor y al informe final de supervisión, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del Contrato No. 01 de 2025, comprometiéndose la entidad a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago señalado anteriormente, a los cuatro (04) del mes de marzo.

 DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ RUEDA Supervisor	 SOFIA MARGARITA SILVESTRE HINOJOSA Contratista
 NESTOR FERNANDO DÍAZ BARRERA Director General	